

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE DONMATIAS S.A.S – EDTD**

CERTIFICA QUE:

Que para la ejecución del proyecto denominado “**Mejoramiento vías terciarias en las veredas el rano, la clarita y la Arroyave en el municipio de San Pedro de los Milagros**”, identificado con código BPIN 2024003050245, el municipio de San Pedro de los milagros cuenta con los recursos asignados por el fondo Asignación para la inversión local según NBI por valor de \$715.353.996; dicha fuente seleccionada no tiene pagos asociados que afecten el uso de los recursos.

Para constancia, se firma el 21 de abril de 2025

Cordialmente,



NICOLAS TAVERA TRUJILLO
Representante Legal EDTD S.A.S



CRA 30 # 29 – 59 Palacio Municipal



edtdonmatias@gmail.com



311 536 25 71